



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 25, CELEBRADA LOS DIAS 22 Y 26 DE JUNIO DE 1979.

**ACUERDO 25.1**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 25.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 24.

**ACUERDO 25.3**

Ratificación del Dr. José Rivera Castro como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias Sociales.

**ACUERDO 25.4**

Ratificación del Arq. Víctor Manuel Bayardo Ortíz como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

**ACUERDO 25.5**

Aprobación del Calendario Escolar para el período lectivo 1979-1980.

**ACUERDO 25.6**

Reintegración de la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Reglamento General de la Universidad (designación provisional). La Comisión quedó reintegrada por tres Directores de División, tres representantes del personal académico, un representante del personal administrativo y tres representantes de los alumnos. Fue nombrado como asesor el Abogado General.

**COLEGIO ACADEMICO**

Bld. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,  
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

### **ACUERDO 25.7**

Reintegración de la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Reglamento del Personal Académico, el cual incluirá los Criterios para la Operación de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico. La Comisión quedó reintegrada por tres Directores de División, tres representantes del personal académico, un representante del personal administrativo y tres representantes de los alumnos. Fue nombrado como asesor el Abogado General.

### **ACUERDO 25.8**

Reintegración de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Reglas Mínimas para la Formulación del Presupuesto de Egresos. La Comisión quedó reintegrada por tres Directores de División, tres representantes del personal académico, un representante del personal administrativo y tres representantes de los alumnos. Se agregaron cuatro asesores, uno por cada Unidad y uno por Rectoría General, nombrados para tal efecto por los Rectores correspondientes.

### **ACUERDO 25.9**

Integración de cuatro Comisiones encargadas de analizar las propuestas de modificación a los Planes y Programas de Estudio a Nivel de Licenciatura que presenten las Divisiones correspondientes. Cada Comisión quedó integrada por dos Directores de División, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos, con excepción de la Comisión de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que se integró con tres Directores de División, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Director de Sistemas Escolares y el Jefe del Departamento de Coordinación Académica.

### **ACUERDO 25.10**

Integración de la Comisión encargada de revisar el Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Investigación en Salud Pública (designación provisional). La Comisión quedó integrada por dos Directores de División, tres representantes del personal académico y un representante de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General y el Jefe de Departamento de Coordinación Académica.

## **ACUERDO 25.11**

Autorización de los siguientes Planes y Programas de Estudio:

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Básicas e Ingeniería.- Maestría en Física, Maestría en Ingeniería Química, Maestría en Matemáticas y Maestría en Química.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.- Maestría en Biología Experimental, Maestría en Biología de la Reproducción Animal y Maestría en Salud Pública.

División de Ciencias Sociales y Humanidades.- Maestría en Filosofía de la Ciencia y Maestría en Historia.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.- Maestría en Medicina Social y Maestría en Rehabilitación Neurológica.

División de Ciencias Sociales y Humanidades.- Maestría en Administración del Trabajo y Maestría en Derecho Económico.